



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**12 07 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

EL DECRETO - LEY N° 19.392 DEL 13 DE AGOSTO DE 1943, POR EL CUAL SE REORGANIZAN LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, A PARTIR DEL PERIODO PRESIDENCIAL 1943-1948 Y EL DECRETO-LEY N° 387 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1943, QUE DISTRIBUYE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS.

**2) MISION**

GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO BIEN PÚBLICO Y DERECHO HUMANO A LO LARGO DE LA VIDA.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

LOS INDICADORES QUE MIDEN LA EFICIENCIA INTERNA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUESTRAN UNA MEJORA EN LOS ÚLTIMOS 17 AÑOS: DISMINUYERON LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN ESCOLAR. CONSECUENTEMENTE, SE HAN INCREMENTADO LA PROMOCIÓN, LA RETENCIÓN Y LA TASA DE EGRESO ESCOLAR, ASÍ TAMBIÉN SE HA AVANZADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR SU RELEVANCIA EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE PROSIGUE CON LA INCORPORACIÓN EFECTIVA DE LAS TIC EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA. EL SISTEMA EDUCATIVO AÚN ENFRENTA DESAFÍOS IMPORTANTES TANTO EN TÉRMINOS DE CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES COMO DE EQUIDAD. LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE ENFRENTA SE RELACIONAN CON EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES NIVELES.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

1. EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.
2. AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS.
3. MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.
4. INCORPORACIÓN DEL USO DE TIC EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
5. INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS EDUCADORES, MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.
6. REINGENIERÍA DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y GARANTÍA DE CONDICIONES PARA LA CULMINACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES/MODALIDADES EDUCATIVOS.
2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES/MODALIDADES EDUCATIVOS.
3. GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN FORMA PARTICIPATIVA, EFICIENTE, EFECTIVA Y ARTICULADA ENTRE LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.